

E/R  
17<sup>oo</sup>  
12

S/H Ubbel



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 AGO 2010	
Recibido: .....	11h .....Hs.
Exp. N°: .....	24236 .....D.B.

### Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más profunda satisfacción por la identificación de los restos del ciudadano francés Ives Domergue y la ciudadana mexicana, hija de argentinos, Cristina Cialceta Marul, desaparecidos en la última dictadura militar que lograron ser reconocidos recientemente por el Equipo Argentino de Antropología Forense, tras una investigación realizada por estudiantes secundarios de la ciudad Melincué.

Fundamentos:  
Señor Presidente:

ALFREDO OSCAR MENNA  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Se trata sin dudas de una historia que provoca un sabor agridulce, por un lado nos recuerda lo terrible de esos años de plomo, con el costo en vidas de tantos jóvenes como estos que ahora, luego de 34 años fueron identificados, paralelamente la alegría de las familias que al fin puede cerrar esa herida abierta por la violencia genocida.

Yves Domergue tenía 22 años cuando fue secuestrado y su novia 20. Era un militante activo del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), brazo político del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Ambos fueron secuestrados en Rosario y enterrados como NN el 29 de septiembre de 1976, tres días después de que Agustín Buitrón, el dueño de un campo cercano, ya fallecido, los encontrara acribillados a la vera de un camino vecinal. Luego de tres décadas de búsqueda, el círculo se cerró gracias a pobladores de Melincué, entre ellos un ex empleado judicial, Jorge Basuino, de 61 años, que protegió el expediente a través del tiempo, y a la profesora Juliana Cagrandi, de 48 años, que en 2003 instó a sus alumnos de último año de la escuela media a investigar el caso.

Gracias a esta investigación realizada por los alumnos de quinto año de la Escuela 425 de la localidad de Melincue, se logró recuperar varias evidencias vinculadas a sepulturas clandestinas en la zona, hallazgo que posibilitó que el Equipo Argentino de Antropología Forense con la asistencia de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, determinara con precisión las identidades de los dos jóvenes.

Celebramos el final de esta historia porque condensa compromiso ciudadano, memoria, verdad y justicia y además significa un nuevo paso en la afirmación del derecho a la identidad de todos los argentinos.